



Grupo-epm

NIT: 890500514-9

CE7214

Cúcuta, 27 de noviembre de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: 46152	
PETENTE: OLGA MARÍA TARAZONA CELIS	
TIPO DE RESPUESTA: General X) Acto ( )	
RADICADO ENTRADA / FECHA: 20251020028519 - 06/11/2025	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030045729 - 27/11/2025	
Fecha de fijación: 09/12/2025	
Fecha de desfijación: 15/12/2025	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	



20251030045729

Señora

**OLGA MARÍA TARAZONA CELIS**

Dirección: Avenida 51 No. 16-17 barrio Antonia Santos  
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Notificación cumplimiento de Resolución SSPD 20258400557085 del 06/11/2025  
Radicado de entrada CENS 20251020028519 del 13/11/2025  
Expediente CENS SA ESP. 201911918

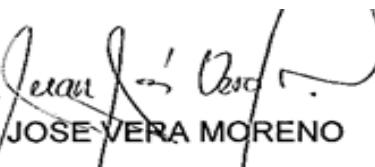
Reciba usted un cordial saludo.

En atención al escrito presentado y la resolución en CENS S.A. E.S.P. con radicado y fecha del asunto y con el fin de dar aplicación a la resolución SSPD mediante la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la decisión adoptada por CENS; en la cual nos indican lo siguiente:

"DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación interpuesto en contra de la decisión administrativa No. 20191030056830 del 12 de diciembre de 2019 proferida por la empresa CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. ESP - CENS S.A. ESP., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión."

En este orden de ideas, resulta pertinente informar que esta electrificadora en trámite del recurso congelo el valor de \$ 1,088,289 los cuales se cargan a la factura y se cruzan con el procedimiento descrito anteriormente.

Cordialmente,

  
JUAN JOSE VERA MORENO

Profesional P1 Canal Escrito

Proyecto: Johanna Quintero

#### GUIA RECIBIDO

**Cúcuta - Norte de Santander**  
Av. Aeropuerto, 5N – 220 Sevilla

**Ocaña – Norte de Santander**  
Calle 7, 29 – 183  
Av. Francisco Fernández de Contreras

**Tibú – Norte de Santander**  
Cra. 6, 6-17 El Carmen

**Pamplona – Norte de Santander**  
Cra. 8, Calle 7 Esquina

**Aguachica – Cesar**  
Calle 11, 14-10  
La Ceiba, Esquina